

# EL CORREO

MADRID

Lunes 17 de Agosto de 1896

Núm. 5.957

Año XVII

Las suscripciones son por Págs. adelantadas. Madrid, 1 peseta al mes, Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. fijos y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

## LA LIQUIDACION

DEL

### PRESUPUESTO DE 1893-94.

Circula con insistencia el rumor de que el Sr. Navarro Reverter no quiere publicar la liquidación provisional del presupuesto de 1893-94, porque su resultado dista mucho del que se consigna por cálculo en su Memoria financiera.

Parece verosímil esta noticia, porque la liquidación del presupuesto de 1893-94, primero al que afectaron las reformas introducidas por nuestros amigos en la ley de Contabilidad, se publicó el 21 de Agosto de 1894 con cuantos detalles pudiera apetecer el más exigente en estas materias, a pesar de las dificultades naturales que originó el cambio de sistema y los sucesos de Melilla, dificultades que fueron menores en la liquidación del de 1894-95, que se publicó por el mismo Sr. Navarro Reverter en 14 de Agosto de 1895, y que no debieran existir este año, por la mayor perfección que es natural se haya alcanzado en este servicio.

Lo cierto es que estamos a 17 de Agosto y todavía no se ha publicado la liquidación, que por las circunstancias que atravesamos y por estar ocupándose las Cortes en la discusión de importantes asuntos económicos, debió haberse hecho un supremo esfuerzo para darla a conocer antes que de ordinario.

Para apreciar bien la significación que a este retraso atribuyen las personas que se ocupan de la materia, bueno es tener presente que la liquidación provisional de los presupuestos de 1890-91, 91-92 y 92-93 se publicaron a los 31, 21 y 29 días, respectivamente, de su terminación, y que funcionando ya hace tres años con toda regularidad la contabilidad pública, no hay motivo alguno que impida se realice ahora este servicio con la acostumbrada puntualidad.

¿Cuáles son las dificultades que a ello se oponen? Los créditos presupuestados son perfectamente conocidos: la recaudación y los pagos realizados durante el ejercicio, se han publicado hace veintidós días; las cuentas de Junio de este año en su poder el ministro de Hacienda, y como estos son los elementos necesarios para formar la liquidación, y la tal liquidación no parece por parte alguna, repetidas que encontramos fundadas y justas las censuras que omision tan grave está mereciendo.

Se ha indicado en las Cortes y fuera de ellas que los pagos no se ejecutaban con la regularidad a que hace años estábamos acostumbrados, y posible es que esto influya en el retraso que censuramos, porque aquellas indisiones las confirma la siguiente noticia que encontramos en algunos periódicos de provincias:

«La Dirección general del Tesoro público ha autorizado a esta Delegación para que satisfagan todos los libramientos, de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance al 31 de Julio último y reúnan los requisitos legales.»

Hasta ahora los pagos de las obligaciones del Estado los disponían los delegados de Hacienda con toda puntualidad, como lo demuestra la poca importancia de las cantidades que en fin de año quedaban por pagar, debido, más que a la poca diligencia de los ordenadores, a dificultades administrativas; ¿por qué ahora tienen que esperar los delegados esta autorización? Bueno será que se den explicaciones satisfactorias, para evitar torcidas interpretaciones que puedan influir en nuestro crédito, comenzando por publicar la liquidación del presupuesto de 1895-96, a fin de desautorizar los insistentes rumores que circulan.

## CARTA DE MANILA

**Nota del tiempo.**—Espada de honor.—El Ayuntamiento de Manila.—Apertura de cursos académicos.—Laborantes filipinos en el Japon.—El Banco Hong-Kong.—A «La Epoca» y a «La Política de España en Filipinas».

Señor director de El Correo. Mi distinguido amigo: La variabilidad en el tiempo, precursora de la monzon del SO., es su nota característica en la presente quincena: fuertes calores alternado con grandes humedades, determinaron en la salud pública catarros gastro-intestinales de forma tan aguda y a veces larvada y con caracteres de universalidad epidémica en el Archipiélago, que fundamentalmente abrigóse temores en algunos días de que las tales exacciones intestinales pudieran ser mortales, como ya lo fueron en otro tiempo, del tipo de morbo asiático, que hoy enseñorea en las colonias inglesas del estrecho de Malaca. Por fortuna, tiende a restablecerse la normalidad en la salud pública, renaciendo con ello y con las medidas sanitarias adoptadas por nuestras

autoridades para preservarnos de los puntos infestados por el cólera y la peste bubónica, la tranquilidad en los espíritus.

Ante distinguida representación de las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares de estas islas tuvo lugar el día primero del corriente, el acto solemne de ser entregada por el Ayuntamiento de Manila, al invicto general Blanco, la espada de honor que en nombre de la histórica ciudad le ofrecía con motivo de los triunfos, bajo su dirección y mando alcanzados por el ejército de Filipinas en la campaña de Mindanao. El ilustre caudillo aceptó reconocido la espada de honor que el municipio de Manila le dedicaba; mas en elocuentes y sentidas frases hizo presente a la corporación municipal, que en testimonio inequívoco de su eterno reconocimiento a la visible y decidida protección que en todas ocasiones nos dispensara la Purísima Concepción, patrona de España y de sus Indias, y en particular de la infantería española, que tan fervorosa devoción le profesa y que la aclaman como su excelsa protectora, profundamente conmovido, se proponía consagrarle esa misma espada, en su advocación sublime de nuestra Señora de la Paz, patrona de estas islas, que la invocan, admiran y veneran bajo el nombre de Virgen de Antipolo, como ofrenda que simboliza todos nuestros lauros, y que mediante el favor del Omnipotente podrá trocarse mañana en emblema sagrado, precursor también de eterna paz y bienestar.

El hecho de haber rehusado para sí el dignísimo marqués de Peña Plata la joya valiosa con que le obsequió el Municipio de Manila por sus triunfos en Mindanao, viene siendo objeto de justificados aplausos de la pública opinión y también de variados comentarios.

Buena es advertir, de paso, que la Virgen de Antipolo es a los filipinos lo que la del Pilar a los aragoneses, y con ello podrá juzgarse la satisfacción y el júbilo que en la masa popular habrá producido la ofrenda que a tan veneranda imagen ha dedicado el general Blanco.

La administración municipal de la capital es objeto de censuras.

Inviértense gruesas sumas de su presupuesto en el sostenimiento de una guardia municipal a todas luces innecesaria; apicase no pequeña cantidad a los gastos originados por el inmotivado viaje del señor alcalde a esa corte; destinase cifras relativamente exorbitantes para la adquisición de alegóricos tapices que ornamentan el salón de Actos públicos; vótase créditos extraordinarios para ofrecer en nombre de la ciudad espadas de honor, y para comisionar a notables pintores valiosos retratos, y en tanto, servicios de tan preferente interés como la policía sanitaria y ornato público, yacen en tan lamentable ovido, que aún no se han acometido en Manila las obras necesarias para dotarla de alcantarillado, ni existe en ella un paseo digno de sus cultos habitantes.

Lo notable del caso es que consideradas individualmente las personalidades que constituyen el Ayuntamiento de Manila, se hallan inspiradas en los mejores deseos, y son notorias su ilustración y honradez; pero la corporación resulta desentonsada y poco práctica en su gestión.

Con los discursos de rúbrica inauguráronse durante los tres primeros días del presente mes los cursos académicos en la Universidad de Santo Tomás y sus dependencias, en las Escuelas Superiores Normales de Maestros y de Maestras y en la de Artes y Oficios, dándose lectura en el primero de aquellos establecimientos a una exposición filosófica contra la escuela racionalista, de órtex e clásico y de escasa originalidad en cuanto a la doctrina tomista que en ella se vierte y en cuanto a la forma de su desarrollo; disertándose en las Normales sobre la conveniencia del estudio de la geografía para el progreso de las sociedades modernas y sobre la educación de la mujer, y, por último, en la Escuela profesional de Artes y Oficios se leyó un extenso discurso enumerando los progresos alcanzados en sus talleres, que en honor de la verdad no resultan extraordinarios, sin que de ello pueda en justicia culparse a los ilustrados profesores interinos que la dirigen, en su mayor parte jefes y oficiales de los cuerpos facultativos de Artillería e Ingenieros, de indiscutibles y probadas aptitudes para la enseñanza científica y práctica de sus respectivas especialidades, pero no tan expertos—cosa natural—al oficio mecánico de carpintería, abaldería, cerrajería, etc., etc.

Si no han de desnaturalizarse por completo los fines principales de las escuelas prácticas de Artes y Oficios, convirtiéndose como la de Manila en un centro más académico, donde se cursan elementos de mecánica, nociones de geometría descriptiva y de trigonometría rectilínea, elemental, elementos de física y química, etc., etc., convendría dar más importancia a la enseñanza práctica.

No debe olvidarse que nos sobran filósofos, poetas, teólogos, médicos, abogados, farmacéuticos, catedráticos, y nos faltan carpinteros, zapateros, corrajes, ebanistas, grabadores, etc.

Se confirman las sospechas que há tiempo venimos abrigando acerca de que existe en el Japon una colonia de filipinos que labora en la corte del Mikado la anexión de estos territorios al Imperio del Sol. La pretensión hoy por hoy no pasa de ser utopía, pero marca una tendencia digna de estudio por parte de nuestros gobernantes.

Como primer paso para ese estudio, nos permitimos aconsejar al señor ministro de Estado que la residencia efectiva de nuestro representante en aquel país sea en su capital, Tokio, como viene siendo para los demás representantes de las potencias

extranjeras, en vez de serlo en Yokohama como es hoy, donde se halla alejado de la corte y del gobierno japonés, sobrevalorando una existencia casi ignorada y poco lucida.

Conatos que uno de aquellos ilustres filipinos espatriados voluntariamente, regresó há poco a esta capital con el propósito, que realizó, de recoger firmas para una exposición dirigida al Emperador del Japon, en súplica reverente de que se digno conquistar estos territorios para incorporarlos a su corona, liberando al propio tiempo a sus pacíficos y humildes habitantes de las tiranías de la dominación española, y conatos asimismo que retornó a Tokio, habiendo obtenido más de 20.000 firmas, de las cuales por lo menos 19.500 aseguramos, sin temor de equivocarnos, que han sido estampadas en la idea de suscribir un documento en solicitud de rebaja en los impuestos personales, ó cosa por el estilo.

De estos engaños de populares peticiones se registran innumerables ejemplos en la historia de este país, siendo de los más notables y recientes la exposición dirigida al gobernador general de estas islas, D. Emilio Terrero, pidiendo la expulsión de los frailes, entre cuyos firmantes se hallaban no pocos difuntos y muchos que ignoraban por completo la petición que formularon; el supuesto autor de tan burda estratagemata, conocido abogado de esta capital, se halla actualmente viajando por el Japon, y nada de extraño fuera que anduviese mezclada su personalidad en las maquinaciones antipatrióticas de que doy cuenta.

El tiempo despejará esta incógnita.

Como data de larga fecha el pleito civil que ante los tribunales de justicia sostienen con tenacidad ruinosos el Banco Inglés Hong-Kong de esta capital y la casa española Jurado y Compañía, omito pormenorizar, limitándome por hoy a decir que un nuevo incidente, acompañado como todos del escándalo, es en estos momentos objeto de la atención y del estudio de las autoridades judiciales.

Decretado por el juez de Intramuros don Jorge Ramon de Bustamante el levantamiento de un depósito de diez mil pesetas que existe en el Banco Inglés a las resultas del respectivo incidente, mostrase tan tenaz y pasivamente opuesto a su ejecución el director de aquel establecimiento bancario, que celo de sus prerrogativas e interés, le obligó a emplear procedimientos de fuerza para llevar a cumplimiento su providencia ordenando la fractura de la caja de caudales del expresado Banco, que, a no intervenir la autoridad gubernativa suspendiendo la ejecución del auto en vista de las reclamaciones entabladas por el cónsul británico en esta capital, indudablemente se hubiese realizado.

Como el hecho se halla *sub judice*, me abstengo de comentarlo, no sin hacer notar que la reconocida inteligencia, proverbial honradez y energía de carácter del mencionado juez, le pone a salvo de toda mala fe o sapa, que no es soportable, sin mengua de la dignidad nacional, el poco respeto que demuestran tener a nuestras leyes los extranjeros radicados en Filipinas, y especialmente los ingleses.

No en balde se dice que «Filipinas es una colonia inglesa con bandera española».

Pasado por algunos millones de metros cúbicos de agua de la Habana, por el Puerto de Nueva-York y San-Francisco de California, llega en estos momentos a mis manos, merced a la irregularidad en nuestros servicios postales, un número flamante de *La Epoca*, en el que aparece un suelto titulado «La masonería en Filipinas», haciéndose cargo, con inmerecidas frases de elogio, por cierto, de algunas apreciaciones nuestras acerca de las causas que producen el separatismo en aquel Archipiélago, si bien con relativa disconformidad.

Preferentes ocupaciones de una parte, y de otra la repugnancia a polémicas periodísticas, me apartan de una controversia amplia. Insistiré, sin embargo, en decir: que no es un signo vago de separatismo creer en la preexistencia de una civilización indígena anterior a la conquista; que no es imprudencia excluir en absoluto como «extráneos» la estimación administrativa de Filipinas a la Metrópoli; que lejos de alterar la paz, que solamente en apariencia hoy existe, se garantiza concordando con la Santa Sede el reconocimiento de la autoridad de los Obispos sobre los párrocos frailes, para definir por modo concreto los medios disciplinarios de los primeros sobre los segundos, con ocasión de las faltas que éstos cometan en el ejercicio de su ministerio parroquial, sometidas hoy de hecho, por las dudas que el derecho ofrece, a la final consideración de los respectivos prelados regulares; que la institución de una Cámara Colonial, sin elemento electivo, redundaría en beneficio de los intereses del país, sin perjudicarlos de la Metrópoli, como, a no dudarlo, ocurriría en el caso de que fuera una Cámara mixta.

Y por último, que nuestras apreciaciones sobre estas cuestiones y las demás de que hemos tratado, no se hallan inspiradas por exagerada desconfianza ni por tristes pesimismo; inspiranse en una prudente previsión, nacida de nuestro acendrado patriotismo, del ejemplo desastroso que nos ofrece la política colonial desarrollada en las Antillas y en la experiencia adquirida durante nuestra ya larga residencia en este país; y si al darlos publicidad en El Correo adoptamos la forma, no de índice o catálogo, sino de proposición sintética ampliable y controvertible, en vez de la disertación, fué tratando de acomodar nuestro estilo al gusto que predomina en los lectores de periódicos, sin que por esto rehusemos, antes por el contrario, nos es grato disertar sobre cualquiera de aquellas proposiciones que hayan merecido los honores de la discusión, como nos proponemos hacerlo en el próxi-

mo correo, respondiendo a la cortés invitación de *La Epoca*.

Honor inmerecido tribútanos la ilustrada revista quincenal que bajo el título de *La política de España en Filipinas* se publica en esta corte, al reproducir y glowar en sus columnas, precedidas de encomiásticos juicios, nuestras desahucadas correspondencias; y aun cuando se muestra de acuerdo con casi todas las apreciaciones que en aquellas hemos vertido, notamos desconformidad en algunas de sus glosas, y nos hacemos cargo de ellas para replicarlas en el próximo correo, ampliando a la vez las proposiciones que son objeto de controversia por su parte.

Y sin más digno de especial mención por hoy, se repite siempre de Vd. atento afectísimo amigo y correspondal q. b. s. m.,—*Requies Ray*.

Manila 8 de Julio de 1896.

## LA CUESTION de los ferro-carriles.

Leamos en *La Correspondencia*:

«Una ilustre personalidad del partido conservador dijo anoche a alguno de sus íntimos:

—No está tan cerca la hora de la clausura de las Cortes.

Aún hay tela cortada para lo que resta de mes, y quizás entremos en el próximo discutiendo.

De la actitud de las oposiciones depende todo.

El gobierno mantiene su programa, y de él es parte integrante que no se suspendan las sesiones hasta que cada Cámara haya discutido y aprobado cuantos proyectos de ley considere el gobierno necesarios.

—¿Y si se aprueban los proyectos de recursos extraordinarios?—preguntó uno de los presentes.

No es suficiente eso—dijo la persona a la que nos referimos.—Es necesario también que el Senado apruebe el proyecto de auxilios a los ferro-carriles, bien aceptándose una fórmula conciliatoria ó discutiéndose hasta que las minorías consideren suficientemente dilucidado el proyecto.

¿Con qué autoridad va el gobierno conservador a solicitar el concurso de capitales extranjeros en el interregno parlamentario, si cierra las Cortes dejando a medio discutir un proyecto que tan directamente afecta a esos mismos capitales?»

A pesar de estas indicaciones oficiales de *La Correspondencia*, otros periódicos insisten en decir que tropezará con serias dificultades el proyecto de auxilios.

## LO OCURRIDO EN UN JUZGADO

No está conforme *El Nacional* con la versión dada por varios colegas al hablar de lo ocurrido el otro día en el juzgado de guardia, porque apunta estas hipótesis:

«Supongamos este diálogo entre periodistas:

—¿Y mi me dice alguna vez el alguacil que no puedo ver al juez, yo no me marcharé sin verle. Le diré que soy un ciudadano que va a formular una denuncia y entones tendrá que abrirme paso forzadamente; y cuando me halle a la vista del juez ya me entenderá con él.»

—¿Y si le parece mal el procedimiento?—Podrá enojarse conmigo; pero no se enojará con mi periódico.

Quiere el periodista ver al juez, lo detiene el alguacil, y, por último, se apela a lo de la denuncia, previa la presentación de una tarjeta.

En este caso, el juez se apresura a recibir al denunciante y a encabezar las diligencias con su fianción; y cuando el periodista le advierte que todo ha sido una estratagemata, ofendese al funcionario porque se le desconsidera y porque se progreda con tanta ligereza en asuntos tan serios.

No afirmaremos nosotros que en la presente ocasión hayan ocurrido así las cosas, porque no hemos oído al Sr. Cubillo ni tenemos referencias alguna oficial; pero sí diremos que la versión que corre es muy semejante a la de nuestra hipótesis; y si se confirmase, indudablemente quedaría explicado, y muy explicado, el suceso de ayer.»

Difficil parece que las cosas hayan pasado como las insinúa *El Nacional*, y es seguro que *La Correspondencia* se acercó lo ocurrido.

## LOS AUTONOMISTAS de Puerto-Rico.

El partido autonomista de Puerto Rico acaba de tomar un acuerdo de importancia. En la última reunión de delegados prevaleció el pensamiento de sumar dichas fuerzas insulares a las de un partido peninsular.

Leamos, además, en nuestro estimado colega *El Globo* que una comisión de personas importantes de dicho partido llegará a la Península en el mes próximo, y que ofrecerá su adhesión al Sr. Ssgasta.

## PERÍODO ELECTORAL.

Nadie diría, por los síntomas exteriores, que el período electoral para diputados provinciales, principia mañana.

La desanimación es extraordinaria, y se explica, por las circunstancias que atraviesa el país y por otras causas.

El Sr. P. ha autorizado a sus amigos para que luchan, si lo estiman conveniente.

## NOTICIAS DE PARÍS

El sport de la bicicleta adquiere tanta extensión que ya rivaliza con las carreras de caballos, y como estos, tienen campeones favoritos, apuestas, premios, jugadas sobre los vencedores probables, no faltándole nada al «caballo de hierro», que cuenta apasionados adeptos entre los sabios, generales y artistas, lo propio que entre el pueblo. Un corredor ciclista de primera marca gana nada menos que unos cien mil francos de beneficios limpios al año. Con las carreras y con las apuestas embolsa más de 50.000 francos, y posee además un cierto brazal bordado que le produce 20 francos diarios, mientras no le venga un corredor más ágil. Agréguese a esto las cuantiosas gratificaciones que le entregan los fabricantes de bicicletas, cuando triunfa en una carrera, montando la máquina de una casa determinada, y sumándole todo, se llega con certeza al total que he indicado.

Una sociedad ciclista ha fundado un premio singular que se denomina el «El brazal aperitivo».

El vencedor lleva la insignia en el brazo derecho, y puede beber gratis un aperitivo todos los días. El hombre, pues, va convirtiéndose en rival del caballo en las carreras. La estadística nos revela que en la temporada de las grandes carreras, de Marzo a Julio, algunos caballos de pura raza han ganado cantidades que varían entre 100, 800 y 400.000 francos.

Los teatros en la última temporada aumentaron en un millón de francos los ingresos de los coliseos parisienses. En medio de estas prodigalidades y gastos de lujo, París conserva el balance de las Cajas de Ahorros, del cual aparece un aumento constante en las imposiciones. De 6.172.000 que era en 1893 el número de tenedores de libretas, ascendió a 6.328.000 en el año 1894, y en el propio año las cantidades satisfechas a los imponentes ascendieron a 3.300 millones, aumentando en 145 millones durante el transcurso de un año; cantidades asombrosas que demuestran en cuánto grado existe entre las gentes laboriosas el hábito del ahorro.

Interin aguarda el derribo para ceder el puesto a las nuevas construcciones de la Exposición de 1900, el Palacio de la Industria ha abierto sus naves para una interesantísima Exposición del Teatro y de la Música, colocada en medio de una decoración tan hermosa como original. En el centro de la nave se alza un átrio romano, donde se ha instalado la orquesta. A uno de los lados se abre una vía antigua, que conduce por un extremo a un teatro pompeyano, en el cual se representarán dramas antiguos. En otro lado hay una calle de la Edad Media, la cual lleva al patio de Nuestra Señora, la Catedral parisiense, cuya fachada constituye el fondo de la decoración. Allí se pondrá en escena el ingenue repertorio de aquel tiempo: faras de los locos, moralidades, misterios, etc. Más lejos podrán contemplarse las farsas importadas de Italia en los siglos XVI y XVII. Artistas de aquellos teatros ejecutarán y cantarán obras y música antiguas y modernas.

El Museo retrospectivo ofrece a los curiosos parturas originales de Wagner y Rossini, una serie de retratos de músicos célebres, el reloj de Meliére, y una rica colección de instrumentos antiguos y de nuestras colonias.

A propósito de retratos no será fuera de lugar decir que la corporación de los fotógrafos quiere ponerse bajo el amparo de un santo patron. Todas las corporaciones e institutos del Estado, las artes y los oficios tienen el suyo, como por ejemplo, Santa Cecilia, los músicos; Santa Bárbara, los artilleros, y San José, los carpinteros. Se les ha propuesto Santa Verónica, que parece indicada, por haber obtenido, como favor divino, la reproducción del rostro del Salvador sobre el lienzo de que se sirvió la caritativa mujer para enjugar el sudor de Nuestro Señor Jesucristo.

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

**El batallón de Simancas.**—Sanguily derrotado.—Parísanos perseguidos.—Varios encuentros.—Muerte del cabecilla Cosme.—Encuentro en Montruel.—Presentador.

Habana 16 (recibido a las 8'15 noche).—Batallón Simancas en Guanátamo hizo un muerto y cogió 56 caballos.

Guerrilla Corralillo batió en Puentes partida, causándole cuatro muertos y cogiéndola 16 caballos; guerrilla tuvo tres heridos.

Batallón Rey batió partidas Sanguily, Bantín y otros en Nieves, y después en Molina partidas abandonaron tres muertos y 47 caballos; nosotros, dos heridos.

Guerrilla Miró hizo tres muertos partidas rebelde en Baracoa (Habana); les cogieron 22 caballos y armas.

Escuadrones Pizarro batieron partidas Delgado y Borgal en Insus; se les hicieron tres muertos al arma blanca; escuadrones tuvieron un herido.

Columna Almansa batió partida en Cimentera, persiguiéndola hasta Ciénaga, cogiéndola 18 caballos, armas y municiones; partida tuvo un muerto.

Guerrillas Dimas batieron en Santa Ana partida Cosme, matando a éste y seis más.

Batallón Cantabria en encuentro Montruel con partidas Varona y Galle; hicieron seis muertos.

Tuvimos nuevos heridos y un centese. Dos presentados a indulto en Habana.

El «Laurada».

Las noticias transmitidas a los periódicos

de Madrid por sus corresponsales en la Habana, movieron, sin duda, al señor duque de Tetuan á telegrafar al Sr. Dupuy de Lome para que manifestara lo que hubiese de cierto sobre la expedición del vapor *Laurada*.

El ministro de España en Washington, en telegrama al ministro de Estado, que éste ha reexpedido á los ministros residentes en Madrid, dice que si bien se preparan varias expediciones filibusteras en diversos puertos de los Estados Unidos—ejerciendo sobre ellas toda la posible vigilancia—no es cierta la que se atribuye al *Laurada*, siendo, por consecuencia, erróneos todos los pormenores que con relación á su marcha se han referido.

Sábese, sin embargo, que los enemigos de España preparan nuevas expediciones, y se han dado órdenes á nuestro representante, Sr. Dupuy de Lome, encareciéndole la más esquisita vigilancia.

**Expediciones filibusteras.**

La Agencia Reuter publica los siguientes telegramas de Washington:

Washington 16.—Según despachos de Jacksonville, el remolcador *Three Friends*, remolcando una goleta, fué alcanzado el sábado por el crucero *Boutwell* y conducido al puerto. Aunque no se encontraron á bordo ni armas, ni municiones, se vió que el barco llevaba carbon y provisiones, como si se propusiese realizar un viaje largo.

Cien cubanos que se proponían unirse á esta expedición, estaban en Tampa preparados para embarcarse.

Un despacho de Charleston dice que el vapor *Comodore*, considerado como filibustero, salió el sábado, después de cargar 90 paquetes de fusiles y 20 cajas de municiones.

Gracias á la vigilancia del crucero *Colfax*, los cubanos que debían ir en aquel barco no pudieron embarcar.

Posteriormente se vió que el *Colfax* perseguía al *Comodore*; pero este último, de más rápido andar que aquel, dejó pronto al *Colfax* muy atrás.

**Reclamación del gobierno español.**

Washington 16.—Hay noticia de que España prepara una reclamación detallada, exigiendo de los Estados Unidos el abono de daños y perjuicios causados por las numerosas expediciones filibusteras que han desembarcado en Cuba.

Un funcionario (?) de los Estados Unidos recibió el sábado una Memoria de 300 páginas, redactada por encargo especial de la legación española por su abogado, el señor Calderón Carlisle, especificando los hechos conocidos y los recientes relacionados con los filibusteros, apoyando estos hechos con citas, nombres y aun con declaraciones presidenciales sobre las cuestiones de neutralidad.

La Memoria hace constar que desde el comienzo de la insurrección de Cuba los Estados Unidos han constituido, por decirlo así, el depósito del cual ha salido el material de guerra utilizado por los rebeldes. El documento termina citando la proclama de Cleveland, fecha de 12 de Junio, en la que se reconoce terminantemente la existencia de la insurrección armada en Cuba, y las obligaciones internacionales que tiene América para con España.

**Los sorteos de ayer.**

Telegramas oficiales de ayer y de anoche participan que se ha verificado sin novedad en todas las guarniciones de la Península el sorteo de las tropas designadas á Cuba.

En Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vitoria, los comandantes generales dispusieron que de una vez se hiciera el sorteo de la fuerza total que ha de dar cada cuerpo para la expedición de 40.000 hombres.

Solo en Madrid y en Valencia optaron los capitanes generales por dividir el sorteo en las dos fechas fijadas en las instrucciones del ministro de la Guerra.

En Madrid, de las catorce unidades que han de dar contingente para aquella expedición, solo fué sorteada una, el regimiento de Zaragoza, que figura en el cuadro de refuerzos pedidos con mayor urgencia por el general Weyler.

El sorteo en los otros trece regimientos del primer cuerpo de ejército se verificará el día 22, y en la misma fecha terminará también en Valencia.

**El próximo embarque.**

Todas las fuerzas pedidas por el general Weyler para la primera expedición, compuesta de unos 14.000 hombres, comenzará á embarcarse el día 23 del corriente en Santander, terminando el embarque el 26, saliendo los vapores de los puertos de Santander, tocando en Coruña, Barcelona y Valencia y de Cádiz.

La segunda expedición de infantería comenzará á salir el 30 de Agosto y terminará el 6 de Septiembre.

Al día siguiente empezará el embarque de la caballería y luego el de las armas especiales.

El 11 de Septiembre habrán salido de los puertos de la Península los 40.000 hombres.

**Los excedentes del 93.**

Hasta el mes de Septiembre próximo no será llamado á las filas los excedentes de cupo del reemplazo de 1893, á causa de que ahora no hay posibilidad de acuartelarlos.

**NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN**

**La salud del Rey.**

Algunos periódicos de la mañana recibieron anoche telegramas alarmantes de San Sebastian, acerca de la salud del Rey, suponiendo que se hallaba enfermo de gravedad.

El rumor, por fortuna equivocado, nació en la capital de Guipúzcoa, con motivo de no haber sido visto el joven Monarca por las comisiones del Senado y Congreso que han ido á poner á la sanción de S. M. la Reina varios proyectos de ley.

La explicación es muy sencilla: á la hora en que estuvieron en Palacio las referidas comisiones, dormía el augusto niño la siesta.

S. M. el Rey goza de perfecta salud.

**Diversiones populares.**

En el puerto se han verificado ayer carreras, garras, regatas, pesca de garros y otras diversiones populares, suspendidas anteayer á causa del mal tiempo.

Se han conseguido varios premios en mérito.

La familia real presenció desde el puente de Santa Catalina el desfile del público que asistió á la corrida de toros.

Las augustas personas fueron aclamadas; los franceses distinguieron por sus muestras de respetuosa atención á nuestros Reyes.

**Robo al Sr. Aguilar.**

Mientras se celebraba ayer la corrida de toros, se cometieron dos robos con fractura.

Uno de ellos se ha verificado en la calle de Idiáguaz, en el domicilio de D. Blas Aguilar, corresponsal especial de *La Correspondencia de España*.

Los ladrones se apoderaron de alhajas por valor de dos mil duros.

El gobernador y el juez de guardia, señor Rodríguez Martín, trabajan activamente en persecución de los rateros.

**Una desgracia.**

Ayer tarde á las cuatro, frente á la estación de Pasajes, fué arrollado por un tranvía el joven D. Santiago Sandoval, que montaba una bicicleta.

El infeliz jóven falleció poco después, víctima de un derrame intestinal.

El Sr. Sandoval era hijo de un médico de Zamora.

La máquina en que iba el infortunado ciclista quedó destrozada.

Las comisiones del Senado y Congreso.

Todas las autoridades locales y los embajadores de Francia é Italia, han cumplimentado ayer á las comisiones del Senado y Congreso.

**Estas regresarán hoy á Madrid.**

En una batida que dió ayer la policía de San Sebastian, fué detenido el timador Antonio Queipo.

Este pájaro había llegado anteanoche de Bilbao.

En la cartera que se le ocupó llevaba, entre otros documentos y papeles, dos billetes de cien pesetas del Banco de España, uno brasileño, de 500 reis, que pegado á uno de los que suelen hacer las casas anunciadoras, parecía ser de 500 pesetas, dos resguardos de valores declarados de Correos, uno de cien pesetas, impuesto en Oviedo el 22 de Julio último, y otro de 1.000, impuesto ayer mismo en la Administración de Correos de esta capital, á favor de Petra Lavilla, vecina de Madrid.

**DESDE SEVILLA**

La crisis agrícola.—Elecciones provinciales.

Señor director de EL CORREO. Lo más importante en esta localidad y en toda la region andaluza es la grave crisis económica que la falta casi absoluta de cosecha ha llevado á todas las comarcas agrícolas.

El clamoreo hácese de día en día más general, y la preocupación crece á medida que la precaria situación de los trabajadores revierte caracteres más alarmantes.

La crisis agrícola hace tiempo está planteada, pero ahora comienza á surgir el terrible problema social de los trabajadores del campo, problema que preocupa ya seriamente á las autoridades y corporaciones á quienes incumbe velar por los intereses públicos.

La iniciativa en este asunto la ha tomado *La Andalucía Moderna*.

El gobernador civil, Sr. Leguina, ha dirigido una circular á los alcaldes de esta provincia manifestándoles el temible mal que nos amenaza, y señalando las medidas que los municipios deben adoptar.

Estas medidas debieran ser secundadas por parte de otras corporaciones y hasta por el Estado mismo, en evitación de serios conflictos.

Con motivo del regreso del Sr. A. y del Sr. Ibarra, comienzan á agitarse los trabajos para las próximas elecciones de diputados provinciales, que seguramente se han de llevar á cabo sin que surjan rozamientos entre los candidatos liberales que aspiran á ocupar los cuatro puestos asignados al partido.

En la próxima carta le comunicaré los nombres de los designados por el comité provincial.—B. Vallejo.

Sevilla 14 Agosto 1896.

**NOTICIAS DE CADIZ**

En el Casino Gaditano.—La corrida de Beneficencia.—Las regatas.—Carreras de caballos.

Al último baile del Casino concurrieron las señoras de Abarzuza, Aramburu, Duarte, Salas, Piñar, Barea, Casamitjana, García Ravina, Pacheco, Picardo, Asprer, señora del cónsul inglés, señora del cónsul de Portugal, excelentísima señora de D. Guillermo Ruiz, Fernandez, viuda de Arroyo, señoras de Duarte, Pacheco, Sanjurjo, Fernandez de Zúñiga, Fernandez de Celis, Barca, Casamitjana, Aurora Gomez, Susana Viesca y Pickman, Bianquita Arroyo, María Pepa Piñar, Rosario de Martín Barbado, Sarvendita Picardo que estaba encantadora con riquísimo traje rosa, lo mismo que su prima Catalina; María Teresa Romero, Herminia Fuensalida, María Tirado, María de la Concepción Rodríguez, señoras de Cassá, de Kith, de negro, de Blazquez y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

En el piso entresuelo se sirvió un espléndido lunch.

Ha resultado brillante la corrida organizada á beneficio de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Han presidido la fiesta las distinguidas señoras María Abascal, Magdalena Salas, Lolita Baylles, Elena Pacheco, Carmen Barca y Amelia Genoves.

Brillantes regatas organiza el Club Náutico de ésta para el primer domingo de Septiembre, habiéndose ya obtenido premios de S. M. la Reina, el ministro de Marina, el Ayuntamiento y la Diputación.

Para las carreras de caballos que tendrán lugar en el hipódromo de Puenteles, reina extraordinaria animación, estando vendidas á esta fecha casi todas las localidades de preferencia.—Luis Martínez de Escarizazu.

Cádiz 10 Agosto 1896.

**EL INCENDIO DE ESTA MADRUGADA**

A la una y media de esta madrugada se tuvo aviso por teléfono en el Gobierno civil de que en los almacenes de comestibles de los Sres. García y Agustí, establecidos en la carretera de Aragón, término del vecino pueblo de Canillas, había estallado un violento incendio, que amenazaba los edificios cercanos al del siniestro.

Inmediatamente se avisó al servicio de incendios, y dos horas después había en el lugar del suceso gran número de bomberos y auxilios.

Los guardias civiles de aquel puesto, con gran riesgo de sus vidas, penetraron en la parte del edificio donde el fuego no había llegado aun, y sabían ellos que había grandes cantidades de alcohol, aceite y petróleo. Los guardias pudieron retirar estos elementos, que de haberse prendido, hubieran dado al siniestro terribles consecuencias.

La falta de agua en aquellos lugares hizo que el fuego durase hasta las cuatro de la madrugada, hora en que los bomberos, á las órdenes del Sr. Trillo, legalizaron el fuego, aislando el cuartel incendiado de los almacenes de madera y alcoholes que había detrás de los destruidos.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

Las existencias en el almacén quemado estaban aseguradas en la Compañía La Unión en 120.000 pesetas.

El edificio, propiedad de la señora viuda de Nogués, estaba también asegurado.

Nadie puede explicarse cómo hubo de producirse el fuego, pues desde ayer tarde, según se decía en el lugar del suceso, no había entrado persona alguna en aquel edificio.

**EL INCENDIO DE RUEDA.**

Ayer domingo fueron recibidos en La Granja por la infanta Isabel los señores don Francisco de la Píera, D. Cándido Jimeno y D. Santiago Bayon, comisionados por el Ayuntamiento de la villa de Rueda para dar gracias á aquella señora por el donativo con que se ha apresurado á socorrer la desgracia recientemente sufrida por la industriosa villa vallesolana.

Organizada por la prensa se verificó ayer en Valladolid una corrida de toros, á beneficio de los damnificados por el incendio de Rueda.

Ni el propietario de la plaza ni las cuadrillas quisieron cobrar nada.

La plaza estaba llena.

**ACLARACION.**

Por un error de ajuste, en el artículo sobre la renta de Aduanas, resultaron ayer mal colocados los cuadros de cereales y de petróleos; y aunque habrán advertido el error nuestros lectores, no estorba esta aclaración.

También se dice en el artículo sobre la Inmigración, que se acentúa esta en la Argentina, cuando debe leerse en la *Argelia*.

**TELEGRAMAS**

**Inglaterra y lo de Creta.**

DOUBRES 16.—En el banquete celebrado anoche en honor del jefe del ministerio, éste declaró que si llegase á estallar la guerra en las actuales circunstancias, Inglaterra no se apartaría del cumplimiento de sus deberes.

Creta es el único punto que hay hoy enfermo y que amenaza contagiar á Europa, sin que por esto obligue á Inglaterra á una política belicosa.

El gobierno inglés no se apartará de la unidad de acción prescrita por el tratado de Paris.

El marqués de Salisbury espera que otras potencias encuentren el medio de hacer que cese el peligro, que viene durando ya demasiado tiempo.

**Renuncia.**

BERLIN 16.—Se dice que el rey de Bélgica ha renunciado á su viaje á esta capital con motivo de la hostilidad que vienen manifestando á aquella nación los periódicos prusianos, con motivo de la absolución del comandante Lothaire.

**La salud del Papa.**

ROMA 16.—Con motivo de la festividad del día, Su Santidad Leon XIII ha recibido hoy en su biblioteca á numerosos Cardenales y otros prelados, así como á representantes de la nobleza romana. El Papa dió las gracias á todos por sus felicitaciones, y durante hora y media estuvo tratando con voz alta y sin denotar la menor fatiga los diferentes asuntos de actualidad.

**Italia y América.**

ROMA 16.—La prensa italiana se ocupa con gran energía en el asunto de los tres italianos ahogados por el machedumbre en Nueva Orleans. «Si los americanos del Norte—dice un periódico—no saben ni quieren garantizar en su territorio la vida de los extranjeros, que cierren sus puertos á la inmigración de los blancos.» Otros reclaman prontas y enérgicas reclamaciones contra semejantes actos de barbarie.

**Tormentas.**

BERNA 16.—Los periódicos insertan numerosos y tristes pormenores de las últimas tormentas, y con especialidad de los daños causados por una tromba de agua y granizo en las aldeas de Ittingen y Danson. Convertidos los arroyos en torrentes, inundadas las vías férreas, las cuevas, almacenes y bodegas, registranse algunas desgracias personales, la muerte de mucho ganado y enormes pérdidas materiales.

El fenómeno duró una hora, y al retirarse las aguas, quedaron los campos con una capa de lodo de considerable altura.

**Discursos.**

PARIS 17.—Ayer se celebró en Remiremont un gran banquete pronunciándose muchos y elocuentes discursos que fueron acogidos con demostraciones de verdadero entusiasmo, particularmente el del presidente del Consejo de ministros, Sr. Méline. Este ensalzó la política de conciliación seguida en Remiremont, y prometió consagrar sus esfuerzos para que sea aplicada en toda Francia.

De esta manera—dijo—haremos que

Francia sea invencible, y así se la mostraremos al ilustre huésped, cuya visita sellará la unión de dos naciones tan poderosas como Rusia y Francia.

**Desórdenes.**

PARIS 17.—Telegramas de Lens recibidos anoche, dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en Billy-Montigny, departamento del Paso de Calais.

Dicen que el partido obrero de dicha localidad organizó una reunión, pero que los asistentes á ella, recordando la recepción que en Lille hicieron á los diputados socialistas alemanes, acogieron á los obreros afiliados al partido socialista con los gritos de «Viva Francia! Abajo los que no tienen patria!»

Estas declaraciones dieron lugar á sangrientas riñas, de las que resultaron numerosos heridos de gravedad.

Las autoridades consiguieron, después de grandes esfuerzos, restablecer el orden, deteniendo á los principales autores del conflicto.—*Fabra*.

**LA "GACETA,"**

La de hoy publica dos reales órdenes de Gobernación, una suspendiendo al Ayuntamiento de Laroles (Granada), y la otra á 13 concejales del de Gandía (Valencia).

**AL MENUDEO**

**Cármén de Burgos.**

Ha fallecido en esta corte la señora doña María del Cármén de Burgos y Osejo, hija del ingeniero escritor y aplaudido autor dramático nuestro querido amigo particular D. Javier de Burgos, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

**Reparación cumplida.**

Refiere un colega que hace poco más de cuatro años la suprimida Audiencia de Véllez-Málaga condenó á José Vegal Romero á dieciocho años de reclusión por el delito de violación.

José Vegal fué destinado al penal de Alcalá, donde extingue la pena de su repugnante delito, por haber abusado de una niña de siete años, llamada Isabel Godoy.

La Isabel acaba de cumplir doce años, pero muy en breve contraerá matrimonio con el Vegal, el cual ha procurado esta solución para salir del presidio, otorgándole los padres de aquella el perdón, con lo cual queda extinguida la acción penal que aquel sufría.

**El henderillero herido.**

El *Verduras*, herido en la novillada del sábado, ocupa una cama en la sala 4.ª del Hospital Provincial.

Los médicos desconfían de poder salvarlo. Sin embargo, en las primeras horas de la noche de ayer se encontraba un poco mejor.

**EDICION DE LA NOCHE**

**SENADO.**

Abrióse la sesión de hoy á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced.

(En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia; en los escaños muy pocos señores senadores.)

En el despacho ordinario se dá cuenta de haber sido anuiciadas las elecciones de senadores últimamente verificadas en Cuenca.

Jura el cargo de senador el Sr. Bolívar, que ingresa en la sección 3.ª

El Sr. CHINCHILLA anuncia una interpeacion al señor ministro de Ultramar acerca de la contabilidad de Ultramar, especialmente de Puerto Rico.

Ruega al ministro de Fomento que se conceda una subvención de 8.000 pesetas para la creación de una escuela de niños en Málaga.

Los Sres. Merelo y Calleja piden, respectivamente, consumir el segundo y tercer turno en contra del proyecto de presupuestos en su parte de ingresos.

**El «Memorandum».**

El Sr. ROMERO GIRON, como individuo de la comisión de actas, anuncia voto particular á los dictámenes de las de América y Cuenca.

Después, pasando á otro orden de cosas, preguntó el senador liberal si es cierto que por el ministerio de Estado se ha redactado una nota, llamada *Memorandum*, y si este documento se ha puesto ya en circulación.

En caso de no haberse dado cuenta de él á los representantes de las potencias, desea saber las causas que lo han motivado, y en especial, si la principal ha consistido en alguna obstáculo que haya presentado alguna nación no europea, que desde hace año y medio no hace más que presentar obstáculos á todos nuestros proyectos.

Dirige varias preguntas al ministro de Gracia y Justicia acerca del cumplimiento de la ley orgánica del poder judicial, especialmente en lo relativo á incapacidad y compatibilidad de jueces y magistrados.

Relativo á las láminas de la Deuta, también hace un ruego á los ministros de Hacienda y Gobernación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, respecto al primer extramo de las preguntas del Sr. Romero Giron, eñde contestar, diciendo que es de tan delicada índole el asunto por que pregunta, que en ausencia del señor ministro de Estado no se cree él autorizado á contestar.

Lo que él hará—dice—será ponerlo en conocimiento del Sr. Cánovas del Castillo para que dicho señor designe día para contestarle ó delegue en uno de sus compañeros de gabinete.

**Otros asuntos.**

El señor marqués de REINOSA vuelve á repetir una pregunta acerca de los vinos artificiales, lamentándose de no haber sido aún contestado por el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. VALLARINO pide se restablezca en todas sus partes la ley del poder judicial.

Se ocupa á continuación de lo que está ocurriendo con la cuestión de las estafas de Correos, á la que se dá una peligrosa publicidad por parte de los periódicos, á los

**Regalo del Papa.**  
Todos los centros católicos de España han recibido un valiosísimo regalo de Su Santidad Leon XIII, consistente en una colección de libros de utilidad, por sus máximas y doctrinas.

**Un choque.**

El tranvía eléctrico de Santuros, al llegar ayer á las curvas Olaveaga, chocó contra un carro de limpieza pública, resultando heridos graves el conductor y su hijo que iban en el vehículo.

**El Sr. Bravo.**

S. M. la Reina ha sentido vivamente la muerte del general de brigada Sr. Bravo de Laguna, y así se ha dignado manifestarlo, en expresivo telegrama de pésame, á distinguido teniente coronel del regimiento de Zaragoza, D. Guillermo Laine y Bravo de Laguna, sobrino del finado.

**Cómo se falla en Linares.**

El alcalde de Linares ha prohibido la publicación de los periódicos locales, porque se ocupaban de asuntos de moralidad administrativa.

**El desestanco del tabaco.**

Los Sres. D. Nicolás María Serrano y don Antonio Rinz Rivet, por sí y en representación de los intereses y del porvenir de la agricultura é industria del tabaco en la isla de Cuba, han dirigido á las Cortes una notable instancia, solicitando el desestanco del tabaco en beneficio, no sólo de nuestras posesiones ultramarinas, sino también del régimen económico de toda España.

**El Sr. Moret.**

Leemos en *La Correspondencia*: «El Sr. Moret fué ayer mañana á Avila, donde celebró una larga entrevista con el Sr. Ssgasta.

Personas bien enteradas de la marcha de los sucesos políticos aseguraban anoche que dicha conferencia ha de influir notablemente en otras que estos días ha de celebrar los prohombres de la política sobre la marcha de los asuntos parlamentarios.»

**Para Fernando Pío.**

En el primero de los Consejos de ministros dará cuenta el Sr. Castellano de un proyecto de legislación civil, penal y procesal compendiada, aplicable á Fernando Pío, colonia en que no rige para aquellos efectos procedimiento alguno, ni más entidad jurídica que el letrado asesor dependiente del gobernador de la isla, que se ve obligado á administrar justicia por asimilación y por equidad, pero sin cuerpo de derecho instituido á que deba atenerse.

**La emigración veranalega.**

Han salido para San Sebastian la señora marquesa de Comillas, y para Cantona los duques de Bailen.

—La distinguida señora de Canalejas y Mendez ha marchado á Liérganes.

—Al castillo de Dave, en Bélgica, han llegado los duques de Alba y los marqueses de la Mina.

que no culpa, pues dice que es un deber procurar las mayores noticias para sus lectores, pero sí á los que les facilitan dichas noticias como pago á los elogios que á diario les prodigan.

Pone en paragon esta conducta con la seguida hace días con un redactor de un periódico de la noche, al que como ya saben nuestros lectores se tomó inquisitoria por el hecho—según se ha dicho—de ir como de ordinario á informarse de lo ocurrido en el día.

También llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia en lo que ocurre con la prision del director del periódico *La Justicia*, y le pide que intervenga tanto en un asunto como en otro, para restablecer el imperio de la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, que respecto á lo ocurrido en el juzgado de guardia, ha mandado instruir expediente al presidente de la Audiencia, y respecto á la prision del director de *La Justicia*, manifiesta que ha intervenido en la forma que podía hacerlo.

El Sr. VERGARA anuncia una interpeacion al ministro de Fomento, relativa á las malísimas condiciones que reúne el ferrocarril de Mércia á Granada.

El Sr. REIG pide que se reformen las vigentes disposiciones en lo relativo á remisión de valores declarados, en el sentido de ofrecer más garantías.

Pide que por el ministro de Ultramar se remitan á la Cámara varios documentos.

El señor duque de la ROCA indica la conveniencia de una reforma en la ley de Enjuiciamiento civil que armonice con el Código civil, especialmente en los expedientes de pobreza.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta hallarse de acuerdo con lo dicho por el duque de la Roca, añadiendo que la comisión de Códigos se encarga de la actualidad de reformarla en ese sentido.

El señor marqués de los CASTELLONES pide que se traigan á la Cámara los expedientes del ferrocarril central de Almería á Linares, y censura que no se cumpla la ley en lo relativo á la colocación de timbres de alarma en los trenes, pudiéndose evitar así sucesos como el recientemente ocurrido en la línea de Valladolid á Ariza.

**ÓRDEN DEL DÍA.**

Sin debate se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio al señor Arzobispo de Zaragoza y otro de carreteras, y en votación definitiva varios de carreteras.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

**Modificación de impuestos.**  
El Sr. ROMERO GIRON continúa su discurso en contra de la totalidad.

Censura la gestion financiera del ministro de Hacienda, que usa de matemáticas especiales, desconoc

mente representa, es donde más impera el caudillesco, habiéndose llevado a efecto el procesamiento de varios Ayuntamientos y el embargo de las propiedades de los concejales, por el hecho solo de militar en el partido liberal.

Como esta situación es insostenible por la excitación que crea en las localidades, el señor conde de X. quena se ha visto en la necesidad de llamar la atención del presidente del Consejo, quien le ha manifestado que se darán órdenes terminantes al gobernador de la provincia, no solo para que cese esa situación anómala y se levante la suspensión y embargo a los concejales, sino para que en las próximas elecciones de diputados provinciales no se cometan arbitrariedades ni coacciones de ninguna clase, a fin de que aquellas corporaciones respondan a la verdadera opinión de la mayoría del país.

Estas manifestaciones tan explícitas del Sr. Cánovas quizás hagan desistir a nuestro distinguido amigo de explicar en el Congreso la interpelación que tenía anunciada, si bien, caso de no cumplirse los ofrecimientos del presidente del Consejo, el señor conde pedirá amplias explicaciones al gobierno respecto a la política conservadora en la referida provincia.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA). Lo de Creta.

CORFUS 17.—Quinientos italianos que llegaron a esta isla y asistieron anoche al teatro, fueron acogidos en él entre grandes aclamaciones y a los gritos de ¡Viva Creta! y ¡Viva Italia irredenta!

El cónsul de Turquía, que se hallaba en el teatro, se retiró del mismo sin ningún otro incidente.

PARÍS 17.—Según despacho de Larissa (Grecia) han sido detenidos en Kasaklar treinta individuos en los momentos en que se disponían a penetrar en Macedonia. Los turcos fortifican activamente la frontera.

SAN PETERSBURGO 17.—El periódico Novosti incita a las potencias a que no demoren el envío de un ultimatum al gobierno de la Sublime Puerta, respecto a la cuestión cretense, a fin de poner término a la situación verdaderamente excepcional en que se encuentra la isla y de fijar definitivamente la actitud de Europa.

Muerte de un ministro.

NEW-YORK 17.—Un despacho de La Paz (Bolivia), da cuenta de haber fallecido el ministro de la República chilena Sr. Matta, víctima de las heridas causadas en el atentado de que fué objeto, conforme se ha telegrafiado recientemente. Atribúyese el asesinato a una venganza de índole personal y privada.—Fabra.

RECLAMACION DE DAÑOS.

Los barcos filibusteros.

WASHINGTON 17.—La noticia de que España preparaba una reclamación al gobierno americano fundada en el apoyo que las expediciones filibusteras han tenido en este país, está plenamente confirmada, pues la legación española ha entregado ya a este gobierno una detallada Memoria sobre el particular y citando para dar fuerza a su reclamación el hecho de que el presidente de la República en su proclama del 12 de Junio, reconocía la existencia de la insurrección armada en Cuba.

NEW-YORK 17 (5 mañana).—Recibido con retraso.—Un despacho de Jacksonville, da cuenta de que el crucero Boutwell apresó el sábado a una goleta que se dirigía a Tampa con tres cubanos y que debía recoger en aquel puerto a otros muchos.

La citada goleta ha vuelto a Jacksonville remolcada por el Three Friends. Otro despacho de Charleston dice que el vapor Commodore, habiendo de la persecución del crucero Calbar, zarpó el sábado para Cuba, conduciendo bastantes municiones, pero sin poder embarcar a los expedicionarios filibusteros.—Fabra.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN 17.—La Reina Regente ha firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley referente a las elecciones municipales y provinciales en la isla de Puerto-Rico.

FIRMA DE LA REINA

San Sebastian 17 (1:45 tarde). S. M. ha firmado los siguientes decretos: Concediendo título del reino con la denominación de marqués de Carvajal a doña María Dolores Rojas Finet.

Autorizando al ministro de Ultramar para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo a las elecciones municipales y provinciales de Cuba y Puerto-Rico.—Mencheta.

El «Comodoro».—Concierto.

San Sebastian 17 (1:45 tarde). El duque de Tetuan dice que no tiene noticia oficial de que haya salido el Comodoro con una expedición a Cuba, creyendo que se trata de otra invención.—Mencheta.

La familia real asistirá esta tarde, a las tres y media, al concierto que se celebrará en el Teatro-Circo a beneficio de los damnificados por el incendio de Rueda.—Mencheta.

NOTICIAS DE BILBAO

Cuadrillas de rateros.—Desgracias.—El alcalde de Bilbao.

Bilbao 17 (3:30 tarde). Una cuadrilla de rateros viene cometiendo robos en los pueblos vecinos. Ayer en Beña, Desierto y Portugalete, se realizaron cuatro robos.

Los autores son, hasta ahora, desconocidos. Un muchacho de doce años ha sido arrollado por un tren de la línea de Luchana a Míningo.

El muchacho quedó destrozado. En el pueblo de Iurre, un sugeto, contratista de minas, se cayó a un pozo de 30 metros de profundidad, pereciendo ahogado.

Esta tarde ha regresado a bordo del yate propiedad del Sr. Chavarrí, el alcalde de esta capital, que fué a San Sebastian con objeto de ofrecer sus respetos a la Reina.—Mencheta.

ESTAFAS EN CORREOS.

Durante todo el día ha estado trabajando el juez en su despacho de la Casa de C. n.º 16, en donde ha recibido declaración a la mujer y a la suagra de Conde.

También recibió declaración a una portera de la calle de la Cruz y al criado de Peira la Paragüera.

A última hora de la tarde el inspector Sr. Visedo, acompañado de un agente y un testigo, iban a practicar un registro que se cree importante.

PRISION DEL SR. ESTÉVANEZ

Barcelona 17 (3 tarde).

Es muy comentada la detención del ex-ministro republicano Sr. Estévez, quien procedente de Francia y después de haberse detenido en Mataró, llegó el viernes a esta capital, escribiendo una carta al señor Lostau para que fuera a verle.

En el acto de ser detenido se decretó su incomunicación.

Ha declarado que se proponía marchar a Madrid para ultimar con una casa editorial la publicación de un diccionario militar.

Después de declarar se le levantó la incomunicación, siendo visitado por los señores Lostau y Sol y Ortega.

La opinión de muchos republicanos es que el Sr. Estévez no se ha ocupado en ningún trabajo de conspiración y que vive relativamente alejado de la política.—Mencheta.

Vapores-correos.

MANILA 16.—Ha llegado a este puerto, procedente de Singapur, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Penang.

HABANA 16.—Hoy domingo llegó a este puerto, procedente de Puerto-Rico, el vapor-correo Antonis Lopez, de la Compañía Transatlántica.

Robo.

En el piso segundo de la casa n.º 92 de la calle Mayor, habitación de D. Benito Gutierrez, se ha cometido un robo de importancia.

Los ladrones dejaron en el suelo una bandeja y un Cristo que arañaron para ver si eran de oro ó metal dorado.

El coronel de Asia.

El Sr. Alsina, coronel del regimiento de Asia, de guarnición en Barcelona, ha solicitado del ministro de la Guerra ser destinado a Cuba por todo el tiempo que dure la campaña.

Juicio de faltas.

En el juzgado municipal de Buenavista se celebrará en breve el juicio de faltas a que ha dado lugar el incidente ocurrido la otra noche entre el juez de guardia señor Cabillo y un redactor de La Correspondencia.

CONGRESO

Eran las dos y media de la tarde cuando el Sr. Pidal abrió hoy la sesión.

Se aprueba el acta, y seguidamente pasa el Congreso a reunirse en secciones.

A las tres se reanuda la sesión. (En el banco azul el señor presidente del Consejo; en los escaños regular concurrencia.)

El «Memorandum».

El Sr. GALLEGO (D. T.) reproduce su pregunta del viernes acerca de este documento, deseadando saber qué hay de verdad en las noticias contradictorias que circulan há dias, tanto por la prensa extranjera como por la de España.

El señor presidente del CONSEJO: El asunto a que el Sr. Gallego se refiere, queda reducido a una cuestión de correspondencias.

El ministro de Estado celebró en San Sebastian una larga conversación con el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y los correspondientes echáronse a buscar la causa y negocios tratados, y en uso de una cosa, que no sabe el llamar derecho, empezaron por decir que se trataba de un Memorandum que el gobierno tenía preparado para enviar a las potencias europeas.

El Sr. Gallego tiene una opinión, que yo respeto, pero que los hombres de Estado creo que no sostendrán, y es la de contender con correspondencias. Yo no voy a hacerlo.

Pero si tengo que negar que el señor duque de Tetuan haya revelado a nadie negocio alguno diplomático, y que son asimismo completamente falsas las versiones de la existencia de un Memorandum, y falso que el gobierno haya hecho llegar a ningún otro gobierno documento alguno de la índole del que se refieren los periódicos.

Declara que sólo hay la existencia de un resumen de los debates parlamentarios acerca de las cuestiones de Cuba, que según costumbre, se ha hecho llegar al conocimiento de los representantes de España en el extranjero.

El gobierno—dice—se reserva la oportunidad de redactar y enviar documentos de la índole del supuesto Memorandum, reservándose la ocasión que le parezca oportuna. (May bien.)

El Sr. GALLEGO (D. T.) insiste en que el gobierno no es explícito en sus declaraciones, porque él sabe que algo hay de verdad en las noticias transmitidas por los correspondientes, como también tiene noticia que el Sr. Mella sabe algo del asunto.

El Sr. MELLA: Pido la palabra. Creo necesario un Memorandum que evidencie energías nacionales y que en él se protestase de la conducta de los Estados Unidos, de cuyas poblaciones salen y siguen saliendo expediciones filibusteras, y se desbaratase las leyendas ignominiosas que de hechos sangüinarios hacen los periódicos norteamericanos. Estas energías son necesarias ahora que se van a embarcar 40.000 hombres que van a defender la honra nacional. Los peñismos añaden a la otra tarde del Sr. Cánovas no pueden dar alientos a nuestro pueblo.

Termina diciendo que el aspecto de la guerra ha cambiado favorablemente para nuestro ejército, y esto también es necesario que lo sepa el país.

El señor presidente del CONSEJO declara que el gobierno no puede tener la más mínima queja del proceder del gobierno de los Estados Unidos, después de la pro-

clama de Mr. Cleveland en la que ha llegado a los últimos límites de lo que en un pueblo democrático puede hacerse.

Lo que tiene es que aquí se quiere que nosotros podamos hacer que varíen los usos, costumbres y derechos de los Estados Unidos y de sus 70 millones de habitantes.

Aquí se quiere que usamos de la biratería, y esto no se puede hacer ni el gobierno que preside se prestaría a ello, pues pondría en peligro la vida de la patria (Bien, bien.)

No há mucho fueron asesinados algunos súbditos italianos en las calles de algunas ciudades de los Estados Unidos, e Italia qué tiene un poder naval superior a los Estados Unidos y una organización militar de potencia de primer orden, pidió satisfacción cumplida por aquellos asesinatos recibiendo contestación del presidente de aquella República que el poder ejecutivo no podía dar ninguna, pues se hallaban aquellos sucesos en poder de los tribunales de justicia, e Italia se conformó con esta declaración.

Insistía la hipótesis de que en casos de honor no se miden las fuerzas, aunque sean desiguales. (Atención.)

Alude al caso del Aliance, y dice que él no era poder, y sin embargo aconsejó al señor Groizard que obrara con mucha prudencia y se dejara de declamaciones baldías.

Concluye diciendo que considera lícito al Sr. Gallego y a un particular para tratar de estas cuestiones, pero que considera que no son asuntos para tratar los jóvenes con sus fogosidades, sino los hombres de madurez de criterio y que conocen las responsabilidades de la gestión del Estado. (Muy bien, muy bien.)

Pero que si lo que se trata es originar un debate, él no lo teme y se halla dispuesto a ir a él. (Bien, bien.)

El Sr. GALLEGO dice que él no tuvo pensamiento de iniciar un debate, y si sólo esclarecer lo que se decía del Memorandum.

El Sr. MELLA agradece el consejo que a los jóvenes dedicó el Sr. Cánovas, pero dice que en el gobierno lo que hace falta es un carácter como el de Narváez, y que haga lo que hizo aquél al entregar el pasaporte al embajador inglés.

Aplauda la iniciativa que ha tenido el Sr. Gallego, pues a ella debemos las declaraciones que hemos oído al Sr. Cánovas.

Sostiene que el gobierno debía enviar barcos a las órdenes de los cónsules de los puertos norteamericanos, donde parten las expediciones filibusteras, para que persigan a éstos, en vez de querer rodear de barcos de guerra las costas de la Gran Antilla.

Recuerda que el año 49, siendo presidente de la República americana, un tío del actual embajador de aquella nación, dió una proclama análoga a la de Cleveland, y sin embargo, el año 50 salió de un puerto la primera expedición filibustera para Cuba, al mando de Lopez.

Así procede siempre dicha República, diciendo que las masas han arrollado los buenos deseos del poder presidencial.

Lo que debemos hacer es lo que se hizo con el Virginius.

El Sr. CANOVAS: Para después devolver el caso y pedir perdón por haber hecho la captura en aguas jurisdiccionales. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE llama la atención del Sr. Mella sobre la extensión que está dando a su discurso.

El Sr. MELLA censura que el gobierno suprimiera la subvención que pasaba a Las Novedades de Nueva-York, por defender nuestra causa, y termina diciendo que con la política de vacilaciones y debilidades del gobierno, no se va a ninguna parte, y que el gobierno debe de una vez decir toda la verdad al país, por muy amarga que sea.

El señor presidente del CONSEJO declara que cuando subió al poder el gobierno conservador se encontró suprimida la partida de subvención para Las Novedades y que la restableció otra vez, pagándose hoy por Ultramar.

Que el gobierno ha hecho un folleto que ha repartido por millares escrito en inglés, evidenciando la clase de guerra que hacen los separatistas y demostrando lo falso de los actos sangüinarios de nuestro ejército.

Dice que el duque de Valencia, que dió el pasaporte al embajador inglés cuando fué asesinado nuestro representante en Marruecos, organizó un pequeño cuerpo de ejército para castigar el hecho, pero comedió un error y no siguió adelante, dando pruebas de prudencia.

Manifiesta que jamás ha sentido debilidad, y declara que no há muchos años tuvo preparado un ultimatum y estaba dispuesto a entregar el pasaporte a un embajador de una poderosa nación. (Alude a lo ocurrido cuando lo de las Carolinas.)

Termina recordando la prudencia del gobierno de Inglaterra con los Estados Unidos cuando el reciente conflicto de Venezuela.

El Sr. MELLA dice que lo que hay es que si las debilidades y las energías del Sr. Cánovas se pesan en una balanza, el platillo se inclinará del lado de las primeras.

Dice que si el Sr. Cánovas tuvo un rasgo de energía cuando las Carolinas, fue porque entonces tenía a Francia dispuesta a ayudarle, y hoy no quiere alianzas, además de que la edad y la larga posesión del poder le puedan privar de firmeza.

El Sr. CANOVAS: Hoy las alianzas entre naciones se hacen por intereses y solo por intereses.

Dice que el insigne estadista Sr. Martínez de la Rosa rechazó la alianza ofensiva y defensiva que le brindó los Estados Unidos para que Cuba no fuera a poder de Inglaterra, rechazando también la que le ofreció Inglaterra, temerosa de que Cuba cayera en poder de aquella República.

Afirma que en la cuestión de Marruecos siempre tendremos naciones aliadas.

Dice, por último, que en la cuestión de Cuba, España debe acostumbrarse a defender por sí sola la posesión de Cuba.

ORDEN DEL DIA.

Tabalera.—Almadén.

El Sr. LLORENS reanuda su discurso combatiendo extensamente el negocio de los suques, aduciendo gran copia de cifras, estados y antecedentes en demostración de lo ruinoso que es para el Tesoro español la renovación del contrato con la casa Rostchild.

BALANCE DEL DIA

La cuestión sobre el Memorandum, de que tanto y tan contradictoriamente han hablado los correspondientes de San Sebastian, suponiendo unas veces que se había enviado a nuestros representantes en el extranjero para que cojeran la cuestión de Cuba, y más principalmente la poca fortuna de los Estados Unidos en la detención de expediciones filibusteras; y otras afirmando que el Memorandum se había aplazado por resultado de una conferencia del ministro mister Taylor con el duque de Tetuan; esta cuestión, decimos, ha sido hoy abordada en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo, contestando a preguntas y observaciones de los diputados Sres. Gallego y Mella.

El Sr. Cánovas, si bien en alguna parte de su discurso parecía calificar de leyenda todo lo dicho por los correspondientes, negando que el duque de Tetuan haya leído a nadie el Memorandum, ni que este documento se haya hecho llegar a conocimiento de los gobiernos europeos, por otro lado venía a fortalecer las especies circuladas, al indicar que el gobierno no renuncia al envío de dicho documento cuando lo considere oportuno.

De modo que en el ánimo del auditorio ha quedado latente la sospecha de que debe ser exacto algo de lo que han dicho los correspondientes.

Si a esto hubiera limitado sus palabras el Sr. Cánovas, tampoco nosotros tendríamos nada que añadir, porque realmente deben ser tratados con sobriedad, mientras están en trámite, los asuntos internacionales; pero el Sr. Cánovas ha vuelto a establecer hipótesis peligrosas de un posible conflicto; ha indicado de que no se han de medir las fuerzas en luchas desiguales cuando el honor lo reclame; ha repetido que España no cuenta con ninguna alianza, debiéndose acostumbrar a la idea de defender a Cuba por sí sola, y ha dicho otra porción de cosas, por este orden, en nuestro juicio, completamente innecesarias, como lo fueron las que dijo, algunos dias há, contestando con los Sres. Moret, Silvea y Gamazo.

El Sr. Cánovas, una vez en plé y en el uso de la palabra, trata las cuestiones con aquella amplitud a que le arrastran su talento, su elocuencia y su rica fecundidad; y esto es peligroso desde el banco ministerial y bajo las responsabilidades del gobierno.

En la alta Cámara también ha abordado la cuestión del Memorandum el Sr. Romero Giron, acusándose al ministro de Gracia y Justicia de dar una respuesta.

Terminada la cuestión internacional, siguió en el Congreso el Sr. Llorens su discurso sobre los recursos extraordinarios, y en el Senado, luego de tramitados los varios asuntos que en el Extracto pueden verse, continuó a su vez, el Sr. Romero Giron, el discurso que dejó interrumpido el viernes sobre el estado de los Ingresos.

En el Congreso, a juzgar por la latitud que el Sr. Llorens está dando a su discurso, se cree que no cesará de hablar hasta mañana a última hora ó quizá hasta pasado.

No contentos con esto los carlistas, tienen preparado al Sr. Mella para otro discurso, y a demás tienen extendidas ó en remojo 30 ó 40 demandas sobre los contratos de azúcares y de tabacos.

Pero como todo ha de tener su medida, tememos que el exceso de la palabra producirá una reacción favorable a los propósitos del gobierno.

Algún temor debe tener el gobierno de posibles trabajos de trastornos, cuando en Barcelona han preso las autoridades al señor Estévez, ministro que fué de la Guerra en tiempo de la República, y cuando ha mandado a aquellas aguas el Infanta María Teresa.

A Cádiz se han dirigido también el Pelayo y el Vizcaya, y a Cartagena el Alfonso XIII.

La comisión que entiende en el Senado del proyecto del impuesto de navegación, tiene el propósito de firmar mañana el dictamen.

También hoy ha habido novillos en obsequio de las cigarreras.

La gente no se harta de divertirse. Por lo que se ha notado en la calle de Alcalá, ha debido ser enorme el consumo de mantones de Manila.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1886.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 4.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Setiembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Ramba de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 ótas de a diez billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y ocho bolas, en representación de las diez y ocho centenas que se amortizan, conforme a la tabla

de amortización y a lo que dispone la real orden de 8 de Mayo de 1886, expedida por el ministro de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo de tirado al efecto, se expondrán al público a las 11.300 bolas sorteadas, de las cuales ya las 491 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1896.—El secretario accidental, Gustavo Lleó.

LA VERADERA AGUA DE VICHY

Las más antiguas fuentes de Vichy, Hépital, Célestins y Grande Grille, pertenecen al Estado francés, y se botellan bajo su inspección. Por eso son las más conocidas entre nosotros, sobre todo la fuente de Hépital, á causa de su acción á la vez suave y eficaz sobre el estómago y el hígado, afecciones tan comunes en nuestra país. Dependiendo el éxito de la calidad del agua, hay que prevenirse contra esas aguas llamadas similares, y sobre todo de las aguas de Vichy artificiales, cuidando de exigir siempre el manantial de Hépital, cuyo título figura en la etiqueta y la cápsula de las botellas.

BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 14 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimas precios

Table with columns: Día 14, Día 17, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. a., 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS. A la vista 00,00 por 100 francos papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 00,00 pta. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Paris 17 (12:05 tarde).—4 por 100 exterior 64,88

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior 64,25 de mes, 64,05 dip. ero.

Bolsa de Barcelona. BARCELONA 17 (3:40 tarde).

Interior, 4 por 100, 64,02.—Exterior, 4 por 100, 75,50.—Amortizable, 4 por 100, 90,00.—Cubas, 1886, 86,25.—Cubas, 1890, 72,00.—Nortes, 27,85.—Colonial, 73,50.—Francias, 21,00.—Gresne, 11,90.—Armas.

(DE LA AGENCIA FABRA). PARIS 17.—Aertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64,87.—3 por 100 francés, 102,92.

LONDRES 17.—Exterior español, 64,25.

CHARADA.

Cruzar los tercios segunda mas no ha sido mi ilusión; mas lo he intentado una vez, y sufrí gran decepción. La una dos tercera es triste, y cuando escribis Gabriel, una segunda tercera estropea de papel.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: A LI MEN TO.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Arambur, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 18º sobre 0. A las doce de la tarde, 24º sobre 0. A las cuatro, 25º sobre 0. La máxima fué de 35º sobre 0. La mínima de 15º sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 18 de Agosto. Cubierto de 5 personas

Entremeses. Sopa a la Soferino. Langosta, salsa tartara. Chuletas de cerdo a la provençana. Timbal a la milanese. Cedronicos en costra. Pounding gabinet y helado. NOTA. En el café almuerzos a 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Agapito, San Luro y San Leon, y Santa Clara Falconeri. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde solemnes vísperas de su Titular y reserva.

Carreras de caballos.

Ayer se verificaron en Cádiz las segundas carreras de caballos, en las que hubo gran concurrencia y mayor animación que en la anterior.

Meeting socialista.

Ayer se verificó en Santander un meeting socialista. Hablaron varios compañeros y Pablo Iglesias.

Exportación de sal.

Dicen de Torreveja que en gran escala y con inusitada actividad se exporta diariamente por aquel puerto gran cantidad de sal.

Fiesta religiosa.

Ayer quedó cumplido en Orense el voto ofrecido por aquella ciudad en el año 1855, durante la epidemia cólera, sacando en procesión el santo abogado de la peste y distribuyéndose entre los pobres infinito número de bonos y otras limosnas.

Incendio en Toledo.

Cuando mayor era anoche la animación en el paseo Merchá, de Toledo con motivo de los fuegos artificiales, una chispa de éstos, al caer sobre la techumbre de una casa

rústica, hizo que en ésta se declarara un rápido y voraz incendio. El fuego fué dominado a la hora de haber dado principio.

Geólogo ruso.

Ha llegado á Barcelona el célebre geólogo y catedrático de la Universidad de San Petersburgo M. Nicolás Andoussoff, con objeto de reconocer el yacimiento de las capas congeladas de Castellbisbal, de que se ha ocupado recientemente el canónigo doctor Almera.

Dicen de Tanager que el prefecto de las Misiones católicas en Marruecos ha sido recibido con grandes muestras de cariño y de respeto en todos los puertos de la costa marroquí.

Robo importante.

Anteayer se comió un importante robo en casa del comerciante D. Felipe Alvarez, establecido en el Puente Mayor (Orense). Los ladrones se llevaron dos letras del Banco de España de 200 y 250 pesetas respectivamente; unos pendientes de oro y brillantes, una cartera vacía y otra con dos billetes del Banco de España de 500 pesetas, cuatro de 100 y varios de 25; varias monedas de cinco duros, mil pesetas en distintas monedas y 15 duros en cañerilla.

Inauguración de un convento.

Anteayer se verificó en Málaga la inauguración del convento de la Asunción, cuyas importantes obras se deben á la iniciativa de la marquesa de Casa-Loring, secundada por la piedad de innumerables fieles. La ceremonia religiosa resultó un acontecimiento por el número de distinguidas personas que asistió, además de todas las autoridades locales y del Obispo de aquella diócesis, que bendijo la hermosa capilla, celebrando después el santo sacrificio de la misa.

El retablo principal es de madera de cedro, coronado por un grupo escultórico representando á la Virgen rodeada de ángeles, cuya notable obra de arte es debida á los hermanos Casasola.

Estrangulado por un loco.

Ramon Fao, propietario, de cuarenta y cuatro años, habitante en la plaza de San Pablo de Valencia, á quien su familia tenía recluido en su casa por estar loco, estranguló ayer al hombre que estaba á su cuidado, llamado Enrique Martinez, de treinta y ocho años, cuando éste estaba acostado.

Elección de senadores.

En la elección verificada ayer en Leon para cubrir una vacante de senador resultó elegido, por 185 votos, el candidato conservador Sr. Rodriguez Vazquez.

En la elección parcial verificada ayer en Mércia fué elegido senador, sin oposición, el candidato ministerial D. Salvador Viada, magistrado del Tribunal Supremo.

Asamblea de veterinarios.

Badajoz 18.—Reunida la Asamblea de veterinarios extremeños, acordó enviar una exposición al ministro de Fomento, interesando que lleve á la práctica, mediante real decreto, las reformas para el ingreso en la carrera de veterinaria pedidas en el Congreso por el Sr. Pallido, en la sesión del 17 de Julio último.—El director veterinario de Badajoz.

El «María Teresa».

El acorazado «María Teresa» recibió ayer órdenes telegráficas disponiendo que zarpe inmediatamente para Barcelona. En cumplimiento de dichos órdenes ha salido hoy de Cartagena al amanecer.

Las fiestas de Almería.

El alcalde de Almería ha dirigido un telegrama al señor ministro de Marina pi-

diéndole que envíe la escuadra á las aguas de aquel puerto mientras duren las fiestas en la población.

Tabaco arrancado.

En el sitio llamado Pozo de Moro (Málaga) arrancó ayer la fuerza de carabineros 8.740 kilogramos de plantas verdes de tabaco.

Ferías en Navia.

Las fiestas de Navia se están celebrando con mucha brillantez y gran afluencia de forasteros.

En aquel pueblo se encuentran los señores marqueses de Santa Cruz de Marchaño, Cienfuegos, Delfin, Blanco, Bernaldo y Quirós.

Contribuye á la animación el entusiasmo que reina por haber sido restablecido el juzgado de Luarca.

El Sr. Silveira.

Anoche salió de Burgos para Madrid el Sr. Silveira, que ha estado alojado algunas horas en el hotel de su correligionario el diputado Sr. Liniers.

En él recibió la visita de sus amigos políticos, que salieron á despedirle á la estación.

No ha estado expansivo al apreciar la situación del país, dejando no obstante comprender que sus impresiones son pesimistas.

Desafío á navaja.

Ayer tarde, en Badajoz, un albañil llamado Emilio Romero (á Pequeño), y un herrero de nombre Ramoa Cuello, después de una reyerta, salieron desafiados á las afueras de la población.

El primero recibió allí una puñalada en el corazón que le dejó muerto en el acto.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Agresión é incendio.

Durante las primeras horas de la mañana

de ayer, un sujeto llamado Isidoro Barragan penetró en el piso principal interior de la casa número 4 de la calle de La Ilustración, agrediendo á la inquilina del referido cuarto, llamada María Ruiz.

El citado sujeto pretendió después prender fuego á la habitación, propósito que no pudo realizar por impedírselo algunos vecinos que acudieron á las voces que, en demanda de auxilio, profirió la mujer maltratada.

El agresor fué detenido y puesto á disposición de la autoridad.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—5.ª función de abono.—Turno impar.—Compañía de baile.—El Selam maravilloso.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—A las 8.34.—El asno.—A las 9.34.—Segundo acto del mismo.—A las 10.34.—Cuadros disolventes.

Teatro-Circo de Colón.—A las 9.—La vuelta al mundo.—9.ª presentación de los extraordinariamente apiaudidos gimnastas hermanos Hernandez.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Musica.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de saion y panorámico Pim-Pam-Pum, café restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 4 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000 Primas y reservas..... 43.598.510 TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59159.694.43.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Fildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Anticólicas Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Potentes digestivos químicos. El Estomacal Robin cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el catarro.—El Acute Neu-ert cura las dolencias leves del oído, desobstruye las vibraciones de la voz.—4 pesetas. Hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas. El dolor que caracteriza el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el reumatismo.—4 pesetas. Para curar la diatesis reumática, tómos Antirreumático Reuser.—10 y 20 pesetas. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómos el Antibleorrágico Ibe.—Contra la sífilis, el Antisifilítico Couner.—4 pias. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados. Impotencia.—El Fuido Vita; Gotas Viriles, glóbulos Vitales y Perlas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispónicamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antihélico Glower.—4 pesetas. Hiedra carbónica del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resacaños y catarros leves, el dengue y la fiebre de aliento. Dilata á los asmáticos y tísicos.—2 pias. frasco. De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coso, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, Ascao, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos W. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia lo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 19, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Santander el 20 del corriente LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á He-He y Cebu y combinaciones á Kurraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyejo y Kokoama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896. De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1896. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 15 de Agosto.

LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tanger, Estrecho Rabat, Ceablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN saldrá de Cádiz para Tanger, Arguiciras y Gibraltor.

Este vapor admite carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato muy cuidadoso, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por cargas.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes que van directamente á su país.—Facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

FIN DE ESTACION REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA

CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, 11 Corbatas, batista inglesa, en todos los modelos. . . . . 1 pias. Guantes hilo y de seda, color, blancos y negros. . . . . 1 y 2 » Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena. . . . . 6 » Sacos para viaje, con cartera, piel superior. . . . . 14 » Sábanas, albornoces, capas para baño y mantas de viaje GRANDES REBAJAS.—PRECIOS BARATISIMOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO NIGRINE VEGETAL Tintura para los Cabellos y la Barba Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadoz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DESPUES DE CADA GOMITA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

VERDADERA AGUA DE SELTZ á 15 céntimos, sifon á domicilio. Preciados, 56, fábrica.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Teeoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, secciones é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de sus propietarios.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, Canarias, Extranjera.—5.ª para esta publicación.—6.ª Cuba y Puerto-Rico, dados especialmente.—7.ª Instrucciones, comercio é industria.—8.ª Bstados Hispano-Americanos, divisiones en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.ª Reinos de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. HEREDIA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with 2 columns: Description of services and Price in Pesetas. Includes rates for particular, urban, and public use stations.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO POR RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517

LA FOTOGRAFIA Á TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fotografías. Precios: En rústica, 2 pias.—Encartonado, 2.50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado. De venta en todas las librerías

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Fildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.